

BEPENSA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
 En dólares estadounidenses

1.) Propiedad, Planta y Equipo

El detalle es el siguiente:

Propiedades de Inversión	2012	2011
Terrenos	92.695	92.695
Edificios	155.555	155.555
Saldo final	248.250	248.250
(-) Depreciación Acumulada	-15.556	7.778
	232.694	240.472

2.) Cuentas por Pagar

Se constituyen así:

	2012	2011
Acreeedores Fiscales	26	40
Cuentas por pagar	33	-0-
Accionistas	223.232	239.475
	223.291	239.515

3.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Maria Victoria García Baquerizo	560	560
Felipe Xavier Vivar Jurado	240	240
Total	800	800

Aportes a futuras capitalizaciones:

Ascienden a \$20.000 y provienen de transferencias desde las cuentas por pagar a accionistas realizadas en diciembre/2011 y diciembre/2012.

Pérdidas Acumuladas:

Ascienden a \$ 4.242 y corresponden al período 2011.

Pérdida del Ejercicio:

La pérdida neta del ejercicio asciende a \$ 7.154 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo de \$1.008.

BEPENSA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
En dólares estadounidenses

4.) Situación Fiscal

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 23% (Periodo 2011; al 24%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2012	2011
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(6.146)	(4.242)
Participación Trabajadores	-0-	-0-
Deducción por discapacidad y otros	-0-	-0-
Deducciones por leyes especiales (7.264) Gastos No Deducibles	36	-0-
Utilidad (Pérdida) Gravable	(6.110)	(4.242)
Impuesto a la Renta mínimo	1.008	-0-

5.) Adopción NIIF para pymes por primera vez

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador respecto a la aplicación de las NIIF para el período 2012, informamos que la empresa procedió a reclasificar el bien inmueble como Propiedad de Inversión, ya que este bien está alquilado y genera rentas mensuales.

6.) Salario Digno

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 351 de Diciembre 29 de 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno.

BEPENSA S.A.

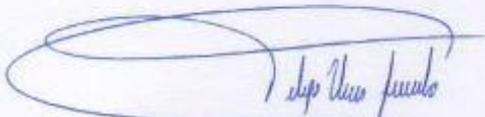
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

En dólares estadounidenses

El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. Al 31 de Diciembre de 2012, la compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual para cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar US\$ 368,05, se estableció que unos reciben parte del salario digno y otros lo superaron.

La empresa no dispone de ningún empleado.



FELIPE VIVAR JURADO
Gerente General

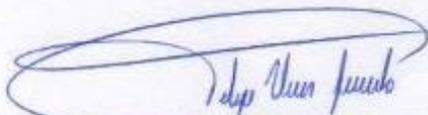
BEPENSA S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de S.A., al 31 de diciembre del 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BEPENSA S.A., al 31 de diciembre del 2012, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



FELIPE VIVAR JURADO
Gerente General